

Reseña Histórica de la Profesión Veterinaria en Uruguay

Dr. Luis Albornoz, MSc

Recibido: 18/06/2012

Aprobado: 24/09/2012

Esta reseña intenta acercar a las generaciones jóvenes al conocimiento histórico de aquellos hombres que forjaron una Profesión que ha sido y es parte importante no sólo del desarrollo económico sino fundamentalmente como vigilante de la Salud Humana asumiendo una actitud ética en todo aquello que hace al bienestar de la población, objetivo final de todo universitario.

COMIENZO DE LAS PRIMERAS ACTIVIDADES VETERINARIAS

En Uruguay la actividad veterinaria disciplinada en sus aspectos formales se remonta, según los datos que se poseen actualmente, a mediados del siglo XIX.

Durante el año 1868 la municipalidad de Montevideo resolvió la supresión de numerosos mataderos particulares ubicados en la ciudad y centralizó la

faena en dos Mataderos Municipales y con el arribo a nuestro país en el año 1874 del primer Médico Veterinario Dr. Miguel Muñoz, profesional de origen español graduado en la Escuela Veterinaria de Madrid quien ocupa oficialmente el primer cargo de Inspector en la importante tarea del control de abasto de carne de Montevideo y se formaliza oficialmente el control de la calidad higiénico sanitaria de la carne.

Posteriormente, en la década de 1880, con el arribo de otro veterinario español el Dr. Teodoro Visaires comienza el control de la calidad higiénico sanitaria de los establecimientos lecheros ubicados en la ciudad, la cual se regula a través de una ordenanza municipal cuyo artículo 9 establecía que el Veterinario Inspector debía visitar dichos establecimientos a fin de examinar el estado de salud de los animales y ordenaba que los animales enfermos debían ser sacados de la ciudad.

De esta manera se fueron abriendo las puertas a una disciplina de nivel superior la cual, en su etapa

embrionaria, velaba por la salud de la población y su aún incipiente fuente de recursos.

La aparición de las primeras epizootias, los primeros focos de enfermedades ectoparasitarias, revelaron a nuestros hombres de gobierno de la época la necesidad de aumentar el número de profesionales veterinarios. En virtud de lo oneroso que resultaba contratar Veterinarios en el extranjero, durante el año 1903 se realizó un acuerdo con la Universidad de La Plata (República Argentina) por el cual se abrió un cupo de aspirantes para ir a formarse en aquel importante centro de estudios; fue así que con ese destino partió un importante grupo de jóvenes uruguayos que, una vez concluida su formación en el año 1906, regresaron al país y desempeñaron funciones de real jerarquía en las distintas áreas donde les correspondió actuar. Los primeros veterinarios diplomados en la Facultad de La Plata fueron los Dres. Rafael Muñoz Ximénez, Alberto Negrotto y Ernesto Bauzá quienes obtuvieron por concurso las becas para realizar dichos estudios.

COMIENZO DE LA PRODUCCIÓN COMPETITIVA

Uruguay se ve favorecido por las condiciones naturales tanto en suelos como en subclima, como a su reducido mercado interno de consumo. Costos de producción relativamente bajos y bajas exigencias tecnológicas mundiales determinaron que el sector ganadero pudiera producir en condiciones de competencia con el exterior.

En este contexto el 23 de noviembre de 1903 el Presidente de la República Don José Batlle y Ordoñez decretó la incorporación de los estudios de Medicina Veterinaria en Uruguay, cuyos primeros cursos se inauguraron en Junio de 1905 contando con sus primeros 11 alumnos.

En 1906 se contratan los servicios del Dr. Daniel E. Salmon quien era graduado en Medicina Veterinaria en la Universidad de Cornell (EEUU) en el año 1876. El Dr. Salmon poseía extraordinarios antecedentes profesionales y científicos, habiendo desempeñado en su país el alto cargo de Presidente del Bureau of Animal Industry, la más alta autoridad ejecutiva veterinaria de los EEUU.

En 1907 el Profesor Salmon toma posesión del cargo de Director de la Escuela Veterinaria del Uruguay y permanece integrando su cuerpo docente hasta 1911.

Este primer Director ha pervivido en la historia de la Medicina Veterinaria de nuestro país como motivo de orgullo para la Profesión y como imagen científica relevante. Sus valiosos trabajos dieron lugar para que se designaran con el nombre de Salmonelosis a las afecciones producidas por todos los gérmenes que presenten las características morfológicas y culturales del bacilo por él descrito (enterobacterias ubicadas en el tubo digestivo de hombres y animales).

Nuestra Facultad tuvo entonces un primer impulso de origen anglosajón pero inmediatamente tiene una fuerte influencia europea, fundamentalmente francesa, dado que el segundo Director de la Escuela Veterinaria fue el Profesor J. Basset el cual era docente de la Escuela Veterinaria de Alfort (Francia); esta fuerte influencia francesa fue reafirmada en nuestra Casa de Estudios a través del pasaje por el Instituto Pasteur de los Profesores uruguayos Antonio Cassamagnaghi y Miguel C. Rubino.

DESARROLLO DE CARNE CONSERVADA

En lo que respecta a la industria de carne congelada por frío la misma nace en el año 1903, fecha en la cual se inaugura el primer frigorífico y si bien este acontecimiento es digno de recordar es todavía más importante evocar con entusiasmo la intervención del Uruguay en el desarrollo de la Industria del Frío

Artificial ya que esta Industria encuentra a Uruguay entre sus primeros y más entusiasta propulsores y así como el Ing. Tellier, con su genio creador y su tenacidad, consiguió resolver el problema de la producción y aplicación del frío industrial, dos uruguayos los Sres. Federico Nin y Francisco Lecoq con clara visión del porvenir fueron los que dieron vida y practicabilidad al invento del sabio francés en el terreno de su aplicación a las carnes y otros subproductos animales.

Marzo de 1905 fue una fecha histórica para la Industria Cárnica ya que se realizó el primer embarque de productos cárnicos congelados con destino a Londres. La eficaz acción desarrollada por los Médicos Veterinarios destacados en los diversos lugares sujetos a Inspección Higiénico Sanitaria de las carnes y sus productos, así como de los respectivos establecimientos, fue dando seguridades a los consumidores internos y a un bien ganado prestigio internacional.

DESARROLLO DE LA SANIDAD ANIMAL

En otras esferas de actividades veterinarias, en el país se manifestaba cada vez más el interés por la organización de los Servicios de Sanidad Animal y de la Inspección de Carnes; fue así que bajo el asesoramiento del Dr. Daniel Salmon el 13 de

abril de 1910 se aprueba la ley N° 3606, columna vertebral del esquema higiénico sanitario, que (con modificaciones) continua vigente hasta hoy. Esta ley da origen a la Policía Sanitaria de los Animales que acorde con la legislación universal en la materia deberá legislar el estado sanitario de la ganadería nacional; es así que se crea el marco legal así como la infraestructura de lo que hoy son los Servicios Veterinarios Estatales.

El 8 de octubre de 1918 se declara obligatoria la tuberculinización de todos los animales lecheros del país, siendo esta la primera campaña sanitaria destinada a controlar una enfermedad infectocontagiosa.

El 10 de mayo de 1922 la Asociación Nacional de Pesca solicita que sea implantada en el Escuela Veterinaria del Uruguay la enseñanza práctica de la piscicultura y durante el año 1928 la Asociación de Avicultores sugiere la conveniencia de crear una sección que investigue y enseñe sobre enfermedades de las aves; de esta manera se suman dos grandes áreas de trabajo para la Profesión Veterinaria que hoy es motivo de orgullo por el alto nivel tecnológico que han alcanzado estas especialidades veterinarias en Uruguay.

El 8 de junio de 1926 el Dr. Miguel C. Rubino, sabio uruguayo, presenta ante la sociedad de Dermatología y Sifilografía del Uruguay una

comunicación sobre una nueva reacción serológica de la Lepra, que luego fue designada con el nombre de Reacción Miguel Rubino por la Academia de Medicina de París (Francia). La obra de este sabio y su equipo de colaboradores enaltece la profesión veterinaria uruguaya y no se detiene con este importante descubrimiento que permite el diagnóstico precoz de la Lepra, además desde el Instituto de Biología Animal creado en el año 1932, siendo el Prof. Rubino su primer director, se realizaron trabajos e investigaciones sobre varias enfermedades como Piroplasmosis, Diagnóstico de Brucelosis, Diagnóstico y Vacuna contra Peste Porcina, Diagnóstico de la Pullorosis y Tifosis Aviar y particularmente importantes trabajos sobre Fiebre Aftosa que a partir de ellos van a dar origen al Instituto de Lucha contra la Fiebre Aftosa.

El Dr. Miguel C. Rubino falleció el 7 de mayo de 1945; el estado uruguayo en reconocimiento a su capacidad y labor le rinde homenaje dando su nombre al Instituto de Biología Animal, pasando a denominarse Instituto de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino, orgullo de nuestro país por la proficua labor desarrollada en el campo de Diagnósticos e Investigaciones Veterinarias..

DESARROLLO DEL ORDEN GREMIAL

El 26 de abril de 1907 ocurre uno de los eventos de grata y sentida recordación que es la fundación por parte de once veterinarios de la hoy llamada Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay que desde aquel momento a la actualidad ha sido proyección, guía y apoyo para la profesión, siendo justo recordar a su primer presidente Dr. Hector Larrauri y al Dr. Rafael Muñoz Ximenez que actuó como secretario.

En el mes de Marzo de 1916 aparece por primera vez la Revista de Medicina Veterinaria órgano oficial aún vigente de la Sociedad de Medicina Veterinaria a través de la cual se difunden trabajos de alto nivel académico como también toda información gremial.

En Abril de 1916 se realizó en Montevideo el primer Congreso de Medicina Veterinaria del Uruguay el cual represento para la Profesión un acontecimiento digno de evocación por la brillante participación que tuvieron destacados Médicos Veterinarios uruguayos.

El 22 de Agosto de 1963 la profesión veterinaria da un gran salto cualitativo al ser aprobado el decreto conocido y aún vigente como de Leche Calificada por el cual se otorga un sobreprecio a la leche remitida por aquellos establecimientos que cumplan determinadas condiciones de Higiene y de Sanidad. Entre las condiciones higiénicas se deben revisar

que las instalaciones se encuentren aptas para desarrollar las actividades de ordeño y enfriado de la leche, vestimenta del personal adecuada, carné de salud vigente para el personal que trabaje en el ordeño y manipulación de la leche; entre las condiciones sanitarias se exigen la adopción de medidas tendientes a controlar las principales enfermedades que tienen mayor impacto en la Salud Pública y también en el campo económico. Tales medidas fueron: la realización de la prueba tuberculínica intradérmica una vez al año y la eliminación de los animales reaccionantes positivos, vacunación contra brucelosis a terneras entre tres a seis meses de edad, vacunación contra Fiebre Aftosa, vacunación contra Carbunco, Plan de control contra mastitis y dosificación de la totalidad de los perros que hubieran en el establecimiento con tenidas tendientes a disminuir los riesgos de Hidatidosis.

En 1970 el Prof. Marcos Podestá, a quien podríamos denominar el padre de la Buiatría moderna en Uruguay, llega a la Cátedra de Clínica de Rumiantes y Suinos con una fuerte influencia de la Escuela Veterinaria de Bologna, alumno de los Profesores Albino Messieri y Bruno Moretti, otorga a la Profesión un esquema semiológico con una visión globalizadora del establecimiento rural e impulsa un nuevo régimen de trabajo profesional denominado “Asistencia Veterinaria Planificada” que se basa fundamentalmente en la adopción de

todas aquellas medidas tendientes a prevenir las principales enfermedades que afecten al ganado con la concurrencia periódica del veterinario al predio como instrumento fundamental para el aumento de la producción pecuaria. Este sistema de trabajo veterinario que en la actualidad cubre una gran cantidad de emprendimientos rurales ha permitido la adopción de nuevos esquemas tecnológicos sea en la parte de manejo sanitario, genético y nutricional que han permitido a nuestro país progresar cuantitativamente y cualitativamente en el producto pecuario final.

Toda esta labor científica y desarrollada en la praxis y otras que no se citan en esta reseña, son producto de múltiples trabajos de investigación, prevención sanitaria, capacitación a productores y operarios rurales, extensión rural que tienen como cometido la finalidad de mejorar día a día la salud animal y en consecuencia la salud humana y también en la competitividad pecuaria de nuestro país en el concierto mundial.

La Profesión Veterinaria ha llevado a cabo esta disciplina con tal tesón, honestidad y dedicación que en la actualidad nuestro país ha sido reconocido a nivel mundial como de referencia en lo atinente a Salud Animal.

AGRADECIMIENTOS

Al Sr. Luis Felipe Echeverría su invaluable ayuda en la realización de este trabajo que sin ella seguramente no se hubiera realizado.
